

CONTRATO DE PRESTAMO n.º 3608/OC-ES, BID-MINSAL

OFICIO DE ADJUDICACIÓN.

ACP/UGP-2024-6016-913

San Salvador, 26 de junio de 2024.

Arquitecta.

Dora Esmeralda González Miranda.

Presente.

Estimada arquitecta:

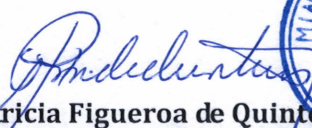
En relación a la Consultoría Individual: n.º **PRIDESII-602-3CV-CI-MINSAL**, denominada "**SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTO DISEÑADOR EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON FONDOS BID**", el Ministerio de Salud, le notifica que ha sido seleccionada para el desarrollo de la presente consultoría.

El contrato es por un monto total de TRECE MIL OCHOCIENTOS 00/100 (USD\$13,800.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con IVA incluido, al que se le hará las retenciones de RENTA.

El plazo para realizar la consultoría es: de 6 meses a partir de la distribución del contrato debidamente firmado por ambas partes, dicho plazo podrá ser prorrogado previa evaluación de desempeño y disponibilidad presupuestaria.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario/a, Declaración Jurada Bancaria y Ficha de información para comprobante de retención de IVA electrónico para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP-PRIDESII
MINISTERIO DE SALUD



FM/mf.